



Comunicado a los usuarios

Transportes GM Internacional hace de su conocimiento las disposiciones obligatorias y recomendaciones emitidas por el Gobierno mediante la Resolución Ministerial 386-2020-MTC en sus capítulos 12 y 13. Les solicitamos leer atentamente y cumplir en su totalidad las siguientes medidas.

DISPOSICIONES OBLIGATORIAS PARA LOS USUARIOS

- En la prestación del servicio de transporte terrestre regular de personas en los ámbitos nacional y regional los usuarios deben cumplir las siguientes medidas:
- Cumplir con la programación de los viajes y acudir en el tiempo indicado por el transportista.
- Acudir a la infraestructura complementaria solamente las personas que realizarán el viaje a excepción de personas mayores o personas con discapacidad que podrán ser acompañados por una persona o de una mascota (perro guía) que cuente con el registro respectivo en el Consejo Nacional de Integración para las Personas con Discapacidad (CONADIS).
- Lavarse las manos por un periodo de tiempo mínimo de veinte (20) segundos, con un desinfectante de manos a base de alcohol en gel de 60% a 70% o con agua y jabón, antes del ingreso a la infraestructura complementaria y antes del embarque al vehículo.
- Usar obligatoriamente una mascarilla y protector facial, de manera adecuada, antes, durante y al culminar la provisión del servicio.
- Antes de ingresar al vehículo debe entregar a la tripulación la declaración jurada, debidamente llenada, de acuerdo a lo dispuesto en los Anexos III, IV y V, según corresponda.
- No escupir y no eliminar residuos en el piso del vehículo, debiendo colocarlos en una bolsa de plástico y amarrarla. Una vez que llegue a la estación y/o paradero autorizado, depositarla en el tacho respectivo.
- No utilizar mantas, cabezales de asiento y cojines en la unidad vehicular.
- Durante la prestación del servicio se debe evitar el consumo de alimentos, salvo ello sea necesario, en cuyo caso no se debe ingerir los alimentos de manera adyacente a otros usuarios, debiendo utilizar gel desinfectante.

RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS

- Adquirir los pasajes, preferentemente, mediante medios electrónicos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Portar toallitas limpiadoras o geles de soluciones alcohólicas.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo, que se desechará inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol 12.

Agradecemos su amable contribución para prevenir y controlar el contagio del COVID-19.

Transportes GM Internacional